

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Sanidad y Política Social

I.M.A.S.

1947 Edicto por el que se notifica la apertura de trámite de audiencia, por un plazo de 10 días, en el que podrá formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que crea conveniente en los expedientes de valoración de grado y nivel de dependencia.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se hace saber a las personas que figuran en el anexo A como solicitantes o representantes de solicitantes de valoración de la situación de dependencia que se ha intentado la notificación expresa en dos ocasiones de la resolución de apertura de un Trámite de Audiencia antes de la propuesta de resolución sobre Revisión de grado de su situación de Dependencia, sin haberse podido practicar.

Para conocimiento del interesado/a y efectos oportunos, se le comunica que el plazo para realizar cuantas alegaciones considere oportunas y presentar los documentos que a su derecho convengan es de 10 días a contar a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

ANEXO A			
EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	LOCALIDAD
0170/2007/8700	LOURDES BERNAL GIL	48630042S	FORTUNA
0170/2009/14698	SILVIA GARCIA GARCIA	23017189P	EL MIRADOR
170/2007/11185	DOLORES VERA SANCHEZ	22480069F	ALCANTARILLA
0170/2009/1786	TAMARA DOMINGUEZ GIL	74835552S	LOS BARREROS
0170/2010/14819	ANTONIA MATEO PASTOR	74300385N	MULA
0170/2008/9755	AGUSTINA REVERTE MIÑARRO	23254074Q	LORCA
0170/2008/15957	ENCARNACION AYALA GUIRADO	48419505C	BULLAS
0170/2010/3674	ISABEL ORTEGA SABATER	34819976T	ESPARRAGAL MURCIA
0170/2009/4236	JUAN FRANCISCO LOPEZ HERNANDEZ	22976735B	TORREPACHECO

Para realizar este trámite deberá presentar los documentos que estime oportunos y escrito de alegaciones en el que conste nombre y apellidos del solicitante de Valoración de situación de dependencia, DNI, Dirección actual, teléfono de contacto, número de expediente y especificando como motivo del escrito la aportación de alegaciones en el trámite de Audiencia. Dicho escrito debidamente registrado en cualquier ventanilla única de la Comunidad Autónoma deberá estar dirigido a la siguiente dirección: Servicio de Valoración de la Dependencia. Oficina de la Dependencia, C/ Greco n.º 4, Bajo.30001-Murcia.

Murcia, 22 de enero de 2013.—El Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión, Miguel Ángel Miralles González Conde.